



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00241792- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "Antropologías y arqueologías del uso de enteógenos y plantas psicoactivas en Sudamérica y Argentina" a cargo de la Dra. Verónica S. Lema; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso brindará un panorama exhaustivo de las plantas psicoactivas nativas entre grupos indígenas y tradicionales de Argentina en particular y de Sudamérica en general;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Antropologías y arqueologías del uso de enteógenos y plantas psicoactivas en Sudamérica y Argentina", de 45 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2023, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Verónica S. Lema, como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO

DOS MIL VEINTITRÉS.